

31006-148

Al contestar cite este número



Radicado No:

202631006000074391

Caucasia, 08 de mayo de 2026

Señor
USUARIO ANONIMO EL BAGRE, ANTIOQUIA
CL A
ANTIOQUIA - EL BAGRE_ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta derecho de petición con radicado SIM número 1765046991.

Respetado Usuario Anónimo,

En atención a comunicación de derecho de petición en el cual se manifiesta lo siguiente:

“Yo como acudiente de mi niño que está en el CDI Iguanitas en el bagre Antioquia me siento indignado por la forma en como trata la coordinadora nueva... tengo varios motivos: 1 que para mi como papá de mi hijo me es difícil estar cubriendo dinero que están pidiendo en el cdi ella organizo uno venta de helados y ahora una rifa y nos toca vender o poner la plata me siento obligado porque si no colaboro me da miedo que se me desquiten con mi bebe, por favor ayúdenos a los papas que no nos pidan más plata porque hay veces que no tenemos como responder y tengo entendido que esto es gratis y siento que me están cobrando. 2 yo veo a las profes como desanimadas aburridas he escuchado que ella no las respeta, ni por que estén enfermas van incapacitadas a trabajar por ella, si es cierto que falta de respeto.”

En el marco de nuestras competencias, y con el fin de responder de fondo a su petición le manifestamos que, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, por disposición del Decreto 2388 de 1979 tiene a su cargo la dirección y orientación del Servicio Público de Bienestar Familiar, encaminadas a satisfacer en forma permanente y obligatoria las necesidades de la sociedad colombiana relacionadas con la integración y realización armónica de la familia, la protección preventiva y especial del menor necesitado y la garantía de sus derechos.

En atención al derecho de petición radicado No. 1765046991, relacionado con presuntas situaciones presentadas en el CDI Iguanitas del municipio de El Bagre, específicamente frente a posibles cobros indebidos, realización de rifas y situaciones asociadas al ambiente laboral del talento humano, nos permitimos informar lo siguiente:

Desde el equipo de seguimiento se adelantaron acciones de verificación mediante la realización de llamadas telefónicas aleatorias a padres, madres y cuidadores usuarios del servicio, con el propósito de validar la información reportada en la petición.

Como resultado de dichas verificaciones, a la fecha no fue posible corroborar la realización de actividades asociadas a rifas obligatorias, ventas condicionadas o cobros indebidos a las familias beneficiarias del servicio. Así mismo, durante los contactos realizados no se evidenciaron manifestaciones que permitieran confirmar las situaciones expuestas.

No obstante, la información suministrada constituye una alerta importante para el equipo de seguimiento, teniendo en cuenta la responsabilidad institucional de velar por la garantía de derechos, la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la entidad administradora y del talento humano vinculado a la atención de la primera infancia.

En ese sentido, se continuará realizando seguimiento, monitoreo y verificación permanente al funcionamiento del servicio, incluyendo acciones de acompañamiento y revisión orientadas a identificar posibles situaciones que puedan afectar la calidad de la atención brindada a los niños, niñas, familias usuarias y al equipo de trabajo del CDI.

De igual manera, se recuerda que los servicios de atención a la primera infancia no deben generar cobros obligatorios a las familias usuarias, por lo cual cualquier situación que pueda representar una vulneración a los lineamientos establecidos será objeto de revisión y de las acciones correspondientes por parte de las instancias competentes.

Finalmente, agradecemos la información suministrada, toda vez que este tipo de reportes permiten fortalecer las acciones de inspección, seguimiento y control orientadas al mejoramiento continuo de la prestación del servicio y la garantía de una atención integral con calidad.

Atentamente,



LUZ ANGELA OSPITIA CORREA

Coordinadora Centro Zonal Bajo Cauca

Proyectó: Angie Paola Caicedo, Contratista, Profesional de seguimiento a la ejecución técnico- Centro Zonal Bajo Cauca